UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 38/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su octava sesión ordinaria correspondiente al período 2026, celebrada con fecha 19 de octubre del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Universitario exento N° 6.611, de 2025, que aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario, modificado por el Decreto Universitario exento N° 5.431, de 2026, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó designar al Consejero Sr. Iván Cartes Siade como integrante de la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde esta fecha, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chillán, 19 de octubre de 2026.